



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Que fue propuesta **Dña. Oumnia Chaara Chaara**, por la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de plaza vacante **mediante nombramiento de interinidad, (ejecución de programa informático), de Titulado medio de la función administrativa de la Administración Sanitaria (Grupo A2)**, convocada con fecha **23 de noviembre de 2023**, y en consecuencia asignada la misma por esta Gerencia.

Que posteriormente, **Dña. Oumnia Chaara Chaara**, ha presentado renuncia expresa a dicha designación.

Por lo expuesto y con la nueva propuesta de la Comisión de Selección, **se Asigna el puesto ofertado** al siguiente candidato con mayor puntuación, siendo **D. Pedro Miguel Montilla Bao con D.N.I. ***0660****, con fecha de efectos de 15 de enero de 2024.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

Ceuta, 29 DIC. 2023

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256